

Buenos Aires, a 18 de Julio de 1943, reunidos en su Sala de Acuerdos el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dr. don Roberto Repetto y los señores Ministros, doctores don Antonio Sagarna, don Luis Linares, don Oscar A. Sáez Anzorrena y don Francisco Lamas Mejía, con asistencia del Señor Procurador General de la Nación doctor don Juan Alvarez, dijeron:

Que en presencia de lo resuelto por el Poder Ejecutivo suspendiendo todas las actividades de la Administración Nacional en el territorio de la República el día 19 del corriente mes de Julio, con motivo del repelio de los restos del señor Vice Presidente de la Nación, Contraalmirante don Sabá H. Sueyro, y con el objeto de evitar cuestiones en el cumplimiento de los términos judiciales, acordaban:

Suspender los términos y actividades judiciales para los Tribunales federales y Jueces Letrados, de Territorios Nacionales el mencionado día 19 de Julio de 1943. -

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase, registrase y publicase en el libro correspondiente por parte mi de que doy fe. -

Roberto Repetto

*[Signature]*

Luis Linares

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Faint signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*